

Banco General (Costa Rica), S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)

(Con el informe de los Auditores Independientes)

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

	Nota	Mar-2024	Dic-2023	Mar-2023
ACTIVOS				
Disponibilidades	6	35.928.209.454	36.477.478.616	50.202.282.267
Efectivo		1.166.356.617	1.084.413.089	2.207.231.927
Banco Central de Costa Rica		26.491.806.991	25.759.010.202	36.517.109.568
Entidades financieras del país		992.760.858	1.084.970.854	485.395.226
Entidades financieras del exterior		4.159.276.114	5.276.463.143	4.709.229.321
Documentos de cobro inmediato		15.139.234	5.226.304	2.736.376.968
Disponibilidades restringidas	4	3.102.869.640	3.267.395.024	3.546.939.257
Inversiones en instrumentos financieros	7	23.560.968.058	23.395.268.628	17.378.720.056
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	19	20.083.321.201	20.404.316.047	14.587.867.415
Al costo amortizado	19	3.500.000.000	3.000.000.000	2.800.000.000
Instrumentos financieros derivados	20	-	-	1.392
Productos por cobrar		4.106.859	6.612.582	2.947.249
(Estimación por deterioro)	3 a)	(26.460.002)	(15.660.001)	(12.096.000)
Cartera de créditos	3 a)	138.879.888.161	143.682.814.202	155.628.202.689
Créditos vigentes		133.012.533.627	136.419.992.172	148.113.191.761
Créditos vencidos		8.712.016.912	10.237.620.369	10.430.988.216
Créditos en cobro judicial		2.033.770.483	1.946.557.910	2.404.174.207
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(666.305.618)	(692.038.617)	(807.467.687)
Productos por cobrar		1.472.934.905	1.685.099.655	1.682.184.937
(Estimación por deterioro)		(5.685.062.148)	(5.914.417.287)	(6.194.868.745)
Cuentas y comisiones por cobrar		22.970.453	85.991.640	33.737.360
Comisiones por cobrar		8.843.894	23.827	34.005
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	3.442.516	3.569.413	4.198.931
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		108.237	222.709	150.175
Otras cuentas por cobrar		13.820.880	85.714.231	32.165.832
(Estimación por deterioro)	3 a)	(3.245.074)	(3.538.540)	(2.811.583)
Bienes mantenidos para la venta	3 a)	601.116.800	734.034.426	1.136.240.645
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		1.565.233.370	1.847.424.918	2.275.447.975
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(964.116.570)	(1.113.390.492)	(1.139.207.330)
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	8	2.295.882.994	2.251.759.841	2.376.137.202
Otros activos		343.038.033	1.123.346.952	278.378.545
Cargos diferidos		44.554.921	47.278.118	62.300.764
Activos intangibles	9	51.188.726	59.628.233	52.520.122
Otros activos		247.294.386	1.016.440.601	163.557.659
TOTAL DE ACTIVOS		201.632.073.953	207.750.694.305	227.033.698.764

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

PASIVO Y PATRIMONIO**PASIVOS**

Obligaciones con el público	10 a)	132.430.975.477	138.339.805.957	146.875.062.702
A la vista		39.477.134.098	42.665.882.252	46.692.986.982
A plazo		91.182.928.214	93.883.909.346	98.621.795.106
Cargos financieros por pagar		1.770.913.165	1.790.014.359	1.560.280.614
Obligaciones con entidades	10 b)	29.864.933.951	30.510.955.621	40.134.831.161
A la vista		319.516.095	598.886.640	772.598.813
A plazo		28.627.514.893	29.676.045.592	39.037.087.724
Otras obligaciones con entidades		671.099.519	(31.074.782)	(18.529.887)
Cargos financieros por pagar		246.803.444	267.098.171	343.674.511
Cuentas por pagar y provisiones		1.306.426.617	1.401.099.357	1.191.979.725
Provisiones		223.911.537	187.085.955	117.591.418
Impuesto sobre la renta diferido	17	78.870.215	80.617.071	85.357.721
Otras cuentas por pagar		1.003.644.865	1.133.396.331	989.030.586
Otros pasivos		389.226.526	214.986.468	2.870.376.762
Ingresos diferidos		-	-	13.648.750
Otros pasivos		389.226.526	214.986.468	2.856.728.012
TOTAL DE PASIVO		163.991.562.571	170.466.847.403	191.072.250.350

PATRIMONIO

Capital social	11	26.741.117.798	26.741.117.798	26.741.117.798
Capital pagado		26.741.117.798	26.741.117.798	26.741.117.798
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	11	173.298.548	179.286.409	186.805.421
Reservas		1.551.601.060	1.551.601.060	1.359.829.006
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		8.813.127.681	7.085.893.147	7.082.035.009
Resultado del periodo		361.366.295	1.725.948.488	591.661.180
TOTAL DEL PATRIMONIO		37.640.511.382	37.283.846.902	35.961.448.414
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		201.632.073.953	207.750.694.305	227.033.698.764

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	42.222.537.480	43.214.424.443	43.214.565.583
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	1.117.034.334.686	962.618.140.589	851.921.607.459
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1.064.736.612.651	909.121.230.121	801.019.901.865
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		32.018.883.981	32.919.528.787	36.132.394.292
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		20.278.838.054	20.577.381.681	14.769.311.302

Alberto Amador L.
Subgerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.



BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodo de 3 meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

		Para el periodo terminado el 31 de marzo	
	Nota	2024	2023
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		29.932.059	24.437.058
Por inversiones en instrumentos financieros		320.184.095	202.756.075
Por cartera de créditos	12	3.267.034.113	3.951.822.946
Por ganancia en instrumentos derivados, neto	20	1.359.964.944	3.153.284.360
Por otros ingresos financieros		14.850.640	2.805.366
Total de ingresos financieros		4.991.965.851	7.335.105.805
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	14	1.285.750.082	1.131.437.928
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	15	601.728.344	762.331.000
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, neto	13	1.397.365.043	3.150.489.039
Total de gastos financieros		3.284.843.469	5.044.257.967
Por estimación de deterioro de activos	3 a)	4.270.356.663	881.938.114
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		4.266.489.150	879.013.392
RESULTADO FINANCIERO		1.703.254.869	2.287.923.116
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		170.380.421	193.208.590
Por bienes mantenidos para la venta		226.378.071	77.386.578
Por cambio y arbitraje de divisas		195.549.352	194.421.793
Por otros ingresos operativos		275.630.336	363.194.180
Total otros ingresos de operación		867.938.180	828.211.141
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		92.879.921	85.898.127
Por bienes mantenidos para la venta		118.340.987	167.490.825
Por provisiones		44.405.788	154.966.715
Por otros gastos operativos		410.234.687	503.976.918
Total de otros gastos de operación		665.861.383	912.332.585
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1.905.331.666	2.203.801.672
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		922.612.119	867.389.257
Por otros gastos de administración		392.133.083	409.074.731
Total gastos administrativos	16	1.314.745.202	1.276.463.988
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		590.586.464	927.337.684
Impuesto sobre la renta	17	199.360.329	280.436.956
Impuesto sobre la renta diferido		970.225	10.985.761
Disminución de impuesto sobre renta		(639.708)	(2.113.097)
Participaciones legales sobre la utilidad		29.529.323	46.366.884
RESULTADO DEL PERIODO		361.366.295	591.661.180
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(3.027.905)	10.780.214
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(1.673.910)	6.100.515
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(4.701.815)	16.880.729
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		356.664.480	608.541.909

Alberto Amador L.
Subgerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	26.741.117.798	171.210.738	1.359.829.006	7.080.748.963	35.352.906.505
Resultado del periodo	-	-	-	591.661.180	591.661.180
Otros resultados integrales:					
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	(1.286.046)	-	1.286.046	-
Instrumento de deuda a VRORI - cambio neto en el valor razonable	-	24.016.549	-	-	24.016.549
Impuesto sobre otro resultado integral	-	(7.135.820)	-	-	(7.135.820)
Saldos al 31 de marzo de 2023	26.741.117.798	186.805.421	1.359.829.006	7.673.696.189	35.961.448.414
Saldos al 31 de diciembre de 2023	26.741.117.798	179.286.409	1.551.601.060	8.811.841.635	37.283.846.902
Resultado del periodo	-	-	-	361.366.295	361.366.295
Otros resultados integrales:					
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	(1.286.046)	-	1.286.046	-
Instrumento de deuda a VRORI - cambio neto en el valor razonable	-	(6.779.188)	-	-	(6.779.188)
Impuesto sobre otro resultado integral	-	2.077.373	-	-	2.077.373
Saldos al 31 de marzo de 2024	26.741.117.798	173.298.548	1.551.601.060	9.174.493.976	37.640.511.382

Alberto Amador L.
Subgerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del periodo		361.366.295	591.661.180
Ajustes			
Diferencias de cambio no realizadas		56.699.054	(824.001.077)
Estimaciones de inversiones		10.945.386	230.481
Estimaciones de otras cuentas por cobrar		(183.135)	138.754
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	3a	310.863	143.552
Estimaciones para bienes mantenidos para la venta	3a	(112.683.179)	68.287.194
Ganancia en venta bienes mantenidos para la venta	3a	(20.426.500)	-
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		77.432.018	67.548.761
Depreciaciones y amortizaciones		113.279.283	115.361.698
Pérdidas (ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	20	82.006.432	(1.392)
Ganancias realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	20	(1.441.971.376)	(3.153.282.968)
Ingreso por intereses		(3.617.150.268)	(4.179.016.079)
Gasto por intereses		1.887.478.426	1.893.768.928
Gasto por impuesto sobre la renta	17	199.690.847	289.309.620
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Cartera de crédito		(341.488.362)	3.528.948.381
Bienes disponibles para la venta		266.027.304	202.468.500
Cuentas y comisiones por cobrar		62.198.925	(17.824.309)
Otros activos		765.124.711	308.507.160
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con el público		(1.378.623.693)	2.012.613
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(304.558.387)	(554.397.250)
Otros pasivos		179.635.481	2.622.284.995
		(3.154.889.875)	962.148.742
Intereses cobrados		3.832.008.241	4.532.398.650
Intereses pagados		(1.926.874.347)	(1.829.001.666)
Impuesto pagado		(141.927.963)	(771.584.773)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		(1.391.683.944)	2.893.960.953
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
(Aumento)/disminución por			
Compras de inversiones en instrumentos financieros		(5.405.356.537)	(7.204.875.251)
Ventas y vencimientos de inversiones en instrumentos financieros		16.400.324.490	8.763.513.179
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo		(38.298.886)	564.357
Adquisición de activos intangibles	9	(3.984.101)	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		10.952.684.966	1.559.202.285
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Obligaciones con entidades financieras nuevas		16.279.119.326	13.188.375.000
Pago de obligaciones con entidades financieras		(16.041.746.393)	(13.446.833.454)
Pago de pasivos por arrendamientos	21	(44.906.705)	(47.541.204)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		192.466.228	(305.999.658)
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo		9.753.467.250	4.147.163.580
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		39.479.478.616	48.438.076.300
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		1.332.072.155	4.225.989.614
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	6	50.565.018.021	56.811.229.494

Alberto Amador L.
Subgerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)

1. Entidad que reporta

Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco), es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además, de otros servicios y operaciones bancarias.

Banco General (Costa Rica), S.A. es una subsidiaria 100% de Banco General, S.A., entidad bancaria domiciliada en la República de Panamá, la cual opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Su domicilio legal es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

• Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable emitida por el Consejo de Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Junta Directiva del Banco ha autorizado la emisión de los estados financieros el 25 de abril de 2024.

(b) Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado, excepto para los siguientes rubros:

<u>Rubro</u>	<u>Base de medición</u>
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VROR	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor de mercado, menos los costos de venta y se aplica una estimación regulatoria (véase nota 3.a.)

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 19
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.q
- Estimación para la cartera de crédito – nota 3.a
- Medición de las PCE de las inversiones – notas 2.i; 3.a

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Moneda extranjera

(i) *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

(ii) *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones costarricenses utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 marzo de 2024, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ₡499,39 y ₡506,60 por US\$1,00 respectivamente (₡540,39 y ₡545,95 por US\$1,00 respectivamente en el 2023).

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una Compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el Banco son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades e instrumentos derivados.

(i) *Reconocimiento*

El Banco reconoce las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos a costo amortizado, tales como préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

El Banco no mantiene instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Medición del valor razonable*

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (precio de salida).

Cuando se adquiere un activo o se asume un pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (precio de entrada). El valor razonable inicial de un instrumento financiero es el precio de la transacción.

El valor razonable de un instrumento se mide utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico no es observable se utilizará una técnica de valorización que maximice el uso de variables observables relevantes y minimice el uso de variables no observables. Dado que el valor razonable es una medición basada en variables de mercado (precios, rendimiento, margen de crédito, etc) se mide utilizando los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

El valor razonable de los instrumentos financieros es determinado usando los precios provistos por mercados de valores, diversos medios electrónicos de información, creadores de mercado, corredores de bolsa, compañías independientes especializadas en la valoración de inversiones, administradores de valores y bancos. Adicionalmente, el Banco usa técnicas de valorización para calcular el precio de algunas de sus inversiones, principalmente flujos de efectivo descontados a la tasa de descuento adecuada para ese valor o instrumento.

(iii) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(v) *Deterioro de activos financieros*

A la fecha del estado de situación financiera, los activos financieros que se registran al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a su costo amortizado, son revisados por el Banco, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integral. Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación e inicialmente medidos al valor razonable, más los costos incrementales relacionados a la transacción, excepto por las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación y medición de los activos financieros refleja el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

El modelo de negocio incluye tres categorías de clasificación para los activos financieros:

(i) *Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VR ORI)*

Un instrumento de deuda es medido a VR ORI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

(ii) *Costo amortizado (CA)*

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

(iii) *Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)*

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación a nivel de los portafolios y del objetivo del modelo de negocio que aplica a los instrumentos financieros de dichos portafolios, incluye lo siguiente:

- (i) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la gerencia para:
 - Definir el cobro de ingresos por intereses contractuales.
 - Mantener un perfil de rendimiento de interés definido.
 - Mantener un rango de duración específico.
 - Poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (ii) La forma en que se reporta a la alta gerencia sobre el comportamiento de los distintos portafolios;
- (iii) Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- (iv) La frecuencia y el valor de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado solamente con base en el cambio de su valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que éstos son adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un plazo particular y por otros riesgos de un acuerdo básico de préstamos y otros asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esa evaluación considera, entre otros:

Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo.

- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos.

Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en instrumentos financieros con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

(h) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posteriormente se registran: (i) cuando se utiliza contabilidad de cobertura, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo; (ii) cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura, como instrumentos para negociar. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria.

(i) *Cobertura de valor razonable*

Los instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el estado de situación financiera, (b) un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado de resultados integral.

Si el activo cubierto está clasificado como a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en una reserva de patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga un riesgo cubierto a través de un derivado, se empezará a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado de resultados integral y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo amortizado, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Éstos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectiva ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará con base en la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados con base en el rendimiento efectivo ajustado.

(ii) *Cobertura de flujos de efectivo*

Los instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuibles a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el estado de situación financiera y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en el estado de cambios en el patrimonio y para la porción no efectiva, se registran en el estado de resultados integral.

(iii) *Derivados sin cobertura contable*

Los instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura contable se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral.

Se discontinúan prospectivamente la contabilidad de cobertura solo cuando la relación o parte de la cobertura deja de satisfacer los criterios de calificación luego de cualquier reequilibrio. Esto incluye casos cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. Descontinuar la contabilidad de cobertura puede afectar la relación de cobertura en su totalidad o solo una parte de ella, manteniendo la relación de cobertura para la porción restante.

El Banco puede optar por designar una o varias relaciones de cobertura entre un instrumento de cobertura y el riesgo de una partida cubierta con una o varias entidades externas.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Deterioro de inversiones en instrumentos financieros

A la fecha del estado de situación financiera se determina si existe una evidencia objetiva de deterioro en las inversiones en instrumentos financieros, y se utiliza el modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), para calcular las pérdidas en los instrumentos financieros.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE) es aplicable a los instrumentos de deuda que no son medidos a VRCCR.

No se reconoce pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la PCE de 12 meses en los siguientes casos:

- (i) Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan su riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- (ii) Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos, las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un periodo de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), presenta tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

- (i) Etapa 1: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas crediticias esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un periodo de 12 meses posterior a la fecha de reporte, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (ii) Etapa 2: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida total del activo para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su probabilidad inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas crediticias es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.
- (iii) Etapa 3: El Banco reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, con base en una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de efectivo recuperables del activo.

Incremento significativo en riesgo de crédito

Se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial considerando como principales indicadores las variaciones en los días de morosidad, puntuación de cobros y calificaciones de riesgo, y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo con base en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

Calificación de riesgo de crédito

Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la ocurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios periodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados se utiliza la calificación de riesgo internacional de Fitch Ratings Inc., Standard and Poor's o Moody's y sus cambios para establecer si ha habido un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el emisor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Determinación de incremento significativo del riesgo de crédito

Se determina que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos de clasificación de riesgo de crédito y/o días de morosidad, se presenta una desmejora significativa sobre un rango determinado.

En ciertas instancias, fundamentando la toma de decisiones en el juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, se determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basándose en indicadores cualitativos particulares que se consideran relevantes y cuyo efecto no se reflejaría integralmente de otra forma.

El Banco ha definido que un incremento significativo del riesgo de crédito ocurre cuando una emisión tuvo una variación significativa de riesgo comparando la disminución de niveles de calificación (notches) entre la calificación original y la del momento actual (fecha de medición).

Se monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

Definición de incumplimiento

Se considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es probable que el emisor no pague completamente sus obligaciones de crédito, sin toma de acciones por parte del Banco para adjudicar los colaterales.

Al evaluar si un emisor se encuentra en incumplimiento, se consideran los siguientes indicadores:

- (i) Cuantitativos: el estado de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor; y
- (ii) Cualitativos: el incumplimiento de cláusulas contractuales o situación legal.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros que se encuentran en incumplimiento son específicos según el tipo de inversión y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias y tendencias.

Medición de la PCE

La PCE es la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y es medida de acuerdo con los siguientes rubros:

- (i) Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte;
- (ii) Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte;

La PI de las inversiones extranjeras y depósitos colocados se estimó usando “proxys” de mercados líquidos (Credit Default Swaps – “CDS”) con base en la calificación de riesgo internacional y la industria de la inversión o depósito.

Insumos en la medición de la PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

- (i) Probabilidad de incumplimiento (PI).
- (ii) Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- (iii) Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los estimados de PI son calculados, utilizando modelos estadísticos de calificación de crédito y herramientas adecuadas a las distintas categorías de contraparte y exposición. Los modelos estadísticos fueron adquiridos de firmas extranjeras reconocidas a nivel internacional o desarrollados internamente basados en datos históricos. Estos modelos se alimentan de factores cuantitativos y pueden también considerar factores cualitativos. Si una exposición migra entre categorías de calificación, entonces esto resulta en un cambio en el estimado de la PI asociada.

Las PI son estimadas considerando los vencimientos contractuales de las exposiciones y las tasas de pago estimadas. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, la PCE se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los “CDS” utilizados como “proxys” para cada bono o depósito con base en su calificación de crédito internacional e industria.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se estiman los niveles de la PDI con base en un registro histórico de tasas de recuperación:

- (i) Observadas: correspondiente a la porción de EI que efectivamente se recupera.
- (ii) Estimadas: correspondiente a la porción de EI que se estima recuperable.

Los modelos de PDI consideran el activo financiero, colateral y costos de recuperación de cualquier garantía integral. El Banco puede calibrar el estimado de la PDI para diferentes escenarios económicos. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, se utiliza la PDI implícita en los CDS.

La EI representa la cantidad máxima que el Banco podría perder en un momento dado con una inversión determinada en caso de incumplimiento de la contraparte.

Para el cálculo de la EI se utilizará el costo amortizado de la inversión registrado en los libros al periodo de medición.

Consideración de condiciones futuras

Se pudiera incorporar información sobre condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por entidades gubernamentales y autoridades, organizaciones supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

(j) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no se acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez que alcancen los 90 días de atraso, ya sea en capital o intereses o cuando el Departamento de Operaciones declare un crédito en la condición de cobro judicial, la acción que ocurra primero.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Estimación por deterioro de cartera de crédito

Al 31 de marzo del 2024, el Banco calcula el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 del acuerdo previamente citado y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo.

La exposición en caso de incumplimiento (EADR) para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la metodología del Artículo 20 del Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, según el tipo de garantía que disponga el crédito, a saber:

- Colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles, valor mínimo de LGD regulatoria de 10%.
- Colaterales financieros y otros derechos de cobro, valor mínimo de LGD regulatoria de 5%.
- Cartas de crédito Stand-By emitida por entidad financiera de primer orden, valor mínimo de LGD regulatoria de 10%.

Al 31 de marzo de 2023, estuvieron vigentes los siguientes enunciados por SUGEF.

Definición de Crédito: Toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debía valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢100.000.000 al 31 de marzo de 2023 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), fueron clasificadas según el riesgo crediticio. Para la determinación del riesgo de crédito se considera lo siguiente:

- La calificación de la capacidad de pago debía considerar al menos los siguientes aspectos: situación financiera, ingreso neto y flujo de efectivo esperado, antecedentes del deudor y del negocio, situación del entorno sectorial, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.
- El comportamiento de pago histórico, el cual fue determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

Al 31 de marzo de 2023, las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado por deudor es menor a ¢100.000.000 (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), también se debía clasificar según su riesgo de crédito, basados en los mismos criterios de comportamiento de pago histórico y su morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes (comportamiento de pago histórico, su morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes y la capacidad de pago del deudor, en el 2022) con la particularidad de que la normativa incluye algunas disposiciones diferenciadas para evaluar la capacidad de pago de este grupo de deudores.

(1) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(m) Propiedades, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Adicionalmente, el valor de los edificios es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente al menos una vez cada 5 años; el efecto de esta revaluación es llevada al patrimonio.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(n) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) *El Banco actuando como arrendatario*

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco distribuye la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de sucursales y oficinas, el Banco ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar cualquier mejora realizada a sucursales u oficinas.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso es periódicamente reducido por las pérdidas por deterioro, si las hubiere, y ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos del Banco. Generalmente, el Banco utiliza su tasa incremental de préstamos como la tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de préstamos analizando su endeudamiento de varias fuentes externas y hace ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en especie;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y penalizaciones por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Está se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco de la cantidad esperada a pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se hace el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta los activos por derecho de uso en “propiedades mobiliario y equipo” y los pasivos por arrendamiento en “obligaciones con entidades a plazo” en el estado de situación financiera.

El Banco ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos los arrendamientos de equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto de alquiler en los resultados del año, de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *El Banco actuando como arrendador*

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su relación independiente de precio de venta.

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación global de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si esto es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

(o) Activos intangibles

(i) *Medición*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros incorporado en el activo específico relacionado con dichos desembolsos, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(p) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan al menor, entre la vida útil de la mejora y el período del arrendamiento.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(q) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(r) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor más bajo entre:

- Su importe en libros.
- Su valor razonable menos los costos de venta.

De conformidad con la normativa prudencial, Acuerdo CONASSIF 6-18 (antes SUGEF 30-18), Reglamento de Información Financiera, se requiere que el Banco reconozca una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta conforme se indica en la nota 3 a.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(s) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(t) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(u) Beneficios a empleados

Beneficios por despido o terminación laboral

La legislación laboral establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Banco, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gasto al momento en que se realizan.

La legislación laboral establece el pago de un auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, muerte o pensión de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

Aguinaldo

El Banco registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación laboral requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Si el empleado es despedido o renuncia al Banco antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación laboral establece que, por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Banco, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho. El Banco registra una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(v) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(w) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad.

(x) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(y) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar y por pagar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen en el estado de resultados integral bajo el método de interés efectivo, durante la vida del crédito.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- a. riesgo de crédito
- b. riesgo de liquidez
- c. riesgo de mercado
 - i. riesgo de tasa de interés
 - ii. riesgo de tipo de cambio
- d. riesgo operativo
- e. riesgo de administración de capital

La forma en que el Banco administra los diferentes riesgos se detalla a continuación:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo con su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del estado de situación financiera las concentraciones significativas de riesgo de crédito son conocidas periódicamente por la Junta Directiva del Banco en apego a la normativa vigente. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de marzo, la cartera de crédito (incluyendo cuentas y productos por cobrar) y las cuentas contingentes (incluyendo los saldos de créditos contingentes, los saldos de líneas de crédito de utilización automática y los créditos pendientes de desembolsar) por su categoría de riesgo se detallan como sigue:

	Créditos directos	Créditos contingentes
	2024	2024
Valor en libros, neto	138.879.888.161	7.964.406.538
Cartera de préstamos con estimación		
1	126.689.377.615	7.938.916.451
2	8.736.199.289	25.325.233
3	1.928.320.317	-
4	4.097.089.515	12.850.068
5	1.586.679.539	-
8	2.193.589.652	-
	<u>145.231.255.927</u>	<u>7.977.091.752</u>
Estimación mínima requerida	(1.352.137.035)	(12.685.214)
Cartera de préstamos neta de estimación	<u>143.879.118.892</u>	<u>7.964.406.538</u>
Estimación contra cíclica	(1.110.000.003)	-
Estimación CNS 1698-08	(329.508)	-
Estimación transitorio VII Conassif 14-21	(3.209.910.388)	-
Estimación contingente	(12.685.214)	-
Ingresos diferidos cartera de crédito	(666.305.618)	-
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	<u>138.879.888.161</u>	<u>7.964.406.538</u>
Créditos reestructurados	174.175.144	-
Créditos reestructurados por COVID-19	22.910.201.699	-
Total créditos reestructurados	<u>23.084.376.843</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>Créditos directos</u>	<u>Créditos contingentes</u>
		2023	2023
Valor en libros, neto	¢	155.628.202.689	10.408.818.220
Cartera de préstamos con estimación			
A1		140.321.971.056	6.393.498.199
A2		2.542.734.686	23.075.906
B1		8.099.627.546	4.171.199.439
B2		2.132.145.866	3.559.695
C1		1.903.846.300	2.882.585
C2		783.769.907	929.221
D		2.153.121.606	-
E		4.693.322.154	39.613.520
		<u>162.630.539.121</u>	<u>10.634.758.565</u>
Estimación mínima requerida		(3.380.075.390)	(52.896.519)
Cartera de préstamos neta de estimación		<u>159.250.463.731</u>	<u>10.581.862.046</u>
Estimación contra cíclica		(330.730.110)	-
Estimación CNS 1698-08		(1.453.527)	-
Estimación adicional sobre la estimación mínima		(2.256.669.373)	(173.043.826)
Estimación contingente		(225.940.345)	-
Ingresos diferidos cartera de crédito		(807.467.687)	-
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢	<u>155.628.202.689</u>	<u>10.408.818.220</u>
Créditos reestructurados	¢	210.340.711	-
Créditos reestructurados por COVID-19		2.518.685.872	-
Total créditos reestructurados	¢	<u>2.729.026.583</u>	<u>-</u>

Al 31 de marzo, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación mínima requerida de incobrables, por clasificación de riesgo, se detalla como sigue:

Categoría	2024	
	Monto bruto	Monto neto
1	¢ 126.689.377.615	126.392.164.906
2	8.736.199.289	8.677.521.134
3	1.928.320.317	1.888.983.521
4	4.097.089.515	4.000.246.514
5	1.586.679.539	1.537.745.830
8	2.193.589.652	1.382.456.987
Valor en libros	¢ <u>145.231.255.927</u>	<u>143.879.118.892</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría	2023	
	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 140.321.971.056	139.258.284.424
A2	2.542.734.686	2.527.605.352
B1	8.099.627.546	7.999.827.089
B2	2.132.145.866	2.111.984.427
C1	1.903.846.300	1.889.951.201
C2	783.769.907	719.363.333
D	2.153.121.606	2.138.768.417
E	4.693.322.154	2.604.679.488
Valor en libros	¢ <u>162.630.539.121</u>	<u>159.250.463.731</u>

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor.

Además, el Banco negocia con los deudores las condiciones de una posible reestructuración en términos favorables para ambas partes.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

Hasta el 31 de diciembre de 2023, el Banco debía clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras ¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras ¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, se debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categorías de riesgo

Hasta el 31 de diciembre de 2023 el Banco debía calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría de riesgo E a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

Hasta el 31 de diciembre de 2023, el Banco debía analizar la capacidad de pago de los deudores acorde con los siguientes criterios:

Grupo 1

El Banco debía definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos.
- b. *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debía clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Grupo 2

El Banco debía calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 2, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Las metodologías, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el Banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El Banco debía definir en sus políticas la frecuencia y actualización de los análisis de estrés. Sin embargo, los resultados de dichos análisis deben constituirse en un insumo esencial para la toma de decisiones, previo a la formalización de cualquier operación crediticia y a la autorización de cualquier prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de éstas.

El Banco debía clasificar la capacidad de pago del deudor, para lo cual deberá contar con la escala de niveles que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia. Para efectos de reporte a la SUGEF el Banco deberá asociar sus diferentes niveles internos en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El establecimiento de la capacidad de pago para los deudores del grupo 2 se encontró vigente hasta el 13 de enero de 2023. Mediante artículo 7 del acta de la sesión 1775-2022 del CONASSIF, celebrada el 14 de diciembre de 2022, dispuso en firme eliminar los párrafos 3 y siguientes del Artículo 7bis. Análisis de la capacidad de pago para deudores del Grupo 2.

A partir del 1 de enero 2024, el Banco debe analizar la capacidad de pago de los deudores acorde con los siguientes criterios establecidos en el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias.

El Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva. Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el caso de las operaciones clasificadas en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, el Banco deberá de llevar a cabo el análisis de la capacidad de pago del deudor en la etapa de otorgamiento. Las metodologías que aplique el Banco para la calificación de la capacidad de pago del deudor, en la etapa de otorgamiento del crédito, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el propio Banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva. Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor. Para el uso de las calificaciones rige lo dispuesto al respecto en el Artículo 13 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles: a) Nivel 1: tiene capacidad de pago, b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago, c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y d) Nivel 4: No tiene capacidad de pago.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. El banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles: a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno, b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente. El nivel asignado por el Banco no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación del deudor SUGEF 1-05

Hasta el 31 de diciembre de 2023, el deudor clasificado en el Grupo 1 debía ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de morosidad máxima del deudor en el Banco, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenía una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debía ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

El deudor clasificado en el Grupo 2 debía ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de morosidad máxima del deudor en el Banco, determinada al cierre del mes en curso y el comportamiento de pago, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debía calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2, que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra, o ya esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Calificación del deudor CONASSIF 14-21

A partir del 1 de enero del 2024, el Banco debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor. En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

- a) Segmento de créditos revolutivos de consumo, vehículos y consumo regular, vivienda y empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Segmento empresarial 1 y 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH	Capacidad de pago
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

El deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, se debe calificar al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre las que se hayan exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25,
- c. líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,10 y
- d. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación genérica

Hasta el 31 de diciembre de 2023, el Banco mantenía registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes su equivalencia de crédito.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el caso de créditos en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas (conocidos a partir del 1 de enero 2023 como deudor con exposición a riesgo cambiario), deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5% sobre la base del saldo total adeudado.

Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas (conocidos a partir del 1 de enero 2023 como deudor con exposición a riesgo cambiario), se aplican a las operaciones que se constituyeron a partir del mes de setiembre de 2016, mes de entrada en vigencia de estas modificaciones al Acuerdo SUGEF 1-05. Para estos efectos, se entenderá como operación nueva, cualquier operación originada por la entidad financiera, sea crédito directo o contingente. Las estimaciones genéricas indicadas, serán aplicables en forma acumulativa.

Estimación contracíclica

Adicionalmente, a partir del mes de julio de 2016, cada entidad debe registrar de forma mensual un gasto por estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de la cartera de crédito. Este gasto es equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de ingresos menos las de gastos, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto requerido por el regulador, según el artículo 4 del acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclica.

Por otra parte, en el comunicado SGF-0971-2020 del 20 de marzo de 2020 dispone establecer en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicó a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estuvo en sujeto a revisión durante el año 2020.

Mediante La Gaceta 222 del 21 de noviembre de 2022, se publican y entran en vigencia las disposiciones del acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el inciso II, artículo 11, del acta de la sesión 1767- 2022, celebrada el 31 de octubre de 2022, incorporando el transitorio IV en el Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclica, el cual establece:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante este Transitorio, se derogan los transitorios II y III, del Acuerdo SUGEF 19-16 y se establece la gradualidad que regirá a partir del primero de enero de 2023.

a) Sobre la acumulación de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 19-16.

Con el propósito de completar el porcentaje mínimo indicado en el párrafo anterior, la entidad que cuente con excedentes de estimaciones específicas por encima del monto mínimo requerido según la regulación aplicable podrá reclasificar dichos excedentes hacia las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), en una cuantía que cada entidad definirá según sus propias valoraciones.

El Superintendente General de Entidades Financieras podrá suspender temporalmente el registro de estimaciones contracíclicas dispuesto en este transitorio o disminuir temporalmente los porcentajes mínimos para su cálculo, para el conjunto de entidades supervisadas. Lo anterior, cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada. Dicha resolución deberá indicar el plazo en el cual se revisará si se reactiva el registro de estimaciones contracíclicas o si continúa la suspensión; así como los porcentajes mínimos y sus fechas de aplicación, para reactivar el registro mensual del gasto por componente contracíclico.

b) Sobre el uso de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación mínima

Hasta el 31 de diciembre de 2023, el Banco mantenía registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación, la misma se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en el artículo 12 del acuerdo SUGEF 1-05.

El valor ajustado de las garantías debía ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor fueron los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación sobre la parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación sobre la parte cubierta</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debía calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad, al cierre de mes (Deudores Grupo 1 y Grupo 2)	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)
Al día	5%	0,50%	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Al 31 de marzo de 2023, la estimación de cartera de crédito se determinaba de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial La Gaceta número 238, el viernes 9 de diciembre de 2005.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

A partir del 1 de enero del 2024, el Banco debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

La exposición en caso de incumplimiento, para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Adicionalmente, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de setiembre de 2016, el CONASSIF aprueba el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas”, el cual establece la creación de nuevas estimaciones contracíclicas aplicables a partir del mes de julio de 2016.

En cumplimiento con las disposiciones de los Acuerdos CONASSIF 14-21 y SUGEF 19-16, al 31 de marzo de 2024 (Acuerdo SUGEF 1-05 en el 2023), el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ₡1.364.822.249 (₡3.432.971.909 en el 2023), estimación contracíclica por la suma de ₡1.110.000.003 (₡330.730.110 en el 2023) y una estimación según circular CNS 1698-08 por la suma de ₡329.508 (₡1.453.527 en el 2023). La estimación contable de la cartera de crédito y de crédito contingente es por la suma de ₡5.685.062.148 (₡6.194.868.745 en el 2023).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante la Circular Externa SGF-3374-2015, la cual establece que no se debe limitar el registro de estimaciones cuantificadas en función de las pérdidas esperadas a un umbral como el indicado, dichas pérdidas esperadas deben ser determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas y en lo que corresponde, según el riesgo de las líneas de negocio crediticias, además, deben ser absorbidas en los resultados del periodo.

El 10 de noviembre de 2021 mediante el oficio CNS-1698/08, como una medida prudencial adicional y complementaria respecto a las medidas de flexibilización adoptadas por las Entidades Financieras para apoyar a los clientes ante la declaratoria de emergencia nacional provocada por la enfermedad COVID-19, el CONASSIF consideró oportuno establecer un plazo necesario y razonable para que, de manera excepcional y como consecuencia natural de las otras medidas adoptadas, las entidades financieras estimen en un 100% el saldo de los intereses devengados por más de 180 días, registrados con fecha de corte al 31 de octubre de 2021.

De esta manera, se genera equilibrio entre el mantenimiento de los espacios para que las entidades continúen apoyando a los deudores afectados y, a la vez, la preservación de la integridad del patrimonio y la transparencia.

A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

<u>Periodo que finaliza</u>	<u>Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días</u>
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para cada una de las operaciones modificadas mediante prórroga COVID-19, el Banco determinó que el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días al 31 de marzo de 2024 ascendió a la suma de ¢329.508 (USD \$650 al tipo de cambio de ¢506,60) y ¢33.301.015 (USD \$51.884 al tipo de cambio de ¢641,84) al 31 de marzo de 2023. El Banco registró el 100% de esta estimación en el año 2021.

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el periodo terminado al 31 de marzo es como sigue:

	Cartera directa		Cartera contingente	
	2024	2023	2024	2023
Saldo al inicio del periodo	¢ 5.832.354.354	6.789.518.896	82.062.933	46.076.273
Más:				
Gasto del periodo por evaluación de la cartera	4.215.809.173	684.106.634	43.357.928	189.139.955
Reclasificaciones	43.214.651	-	-	-
Diferencias de cambio en las estimaciones	(221.402.825)	(614.810.836)	(1.717.083)	(4.077.490)
Menos:				
Créditos liquidados contra la estimación	(6.546.094)	(21.981.650)	-	-
Reclasificaciones	-	-	(43.214.651)	-
Disminución estimación	(4.191.052.325)	(867.904.644)	(67.803.913)	(5.198.393)
Saldo al final del periodo	¢ <u>5.672.376.934</u>	<u>5.968.928.400</u>	<u>12.685.214</u>	<u>225.940.345</u>

Al 31 de marzo de 2024, el gasto por estimación de deterioro de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢4.270.356.663 (¢881.938.114 en el 2023), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢4.215.809.173 (¢684.106.634 en el 2023), contingencias por ¢43.357.928 (¢189.139.955 en el 2023), gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢82.936 (¢498.672 en el 2023) y gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros ¢11.106.626 (¢8.192.854 en el 2023).

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de marzo, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Agricultura y silvicultura	¢	1.820.305.657	6.252.908.251
Industria de manufactura y extracción		5.307.473.569	5.648.186.598
Construcción		654.950.829	207.248.942
Vivienda		71.733.464.591	83.981.737.660
Comercio		23.374.882.731	21.276.739.706
Transportes y comunicaciones		19.257.345	25.184.209
Hotel y restaurantes		6.300.455.204	7.370.496.358
Financiera		2.074.470.621	3.224.517.150
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler		11.184.357.460	11.268.873.985
Servicios		2.537.683.497	2.993.230.029
Consumo		5.296.873.700	5.286.368.901
Vehículos		3.553.735.266	2.940.740.571
Otras actividades		91.372.803	-
Cobro judicial		2.033.770.483	2.404.174.207
Banca estatal		7.775.267.266	8.067.947.617
Sub-total		<u>143.758.321.022</u>	<u>160.948.354.184</u>
Cuentas y productos por cobrar		1.472.934.905	1.682.184.937
Ingresos diferidos cartera de crédito		(666.305.618)	(807.467.687)
Estimación por incobrables		(5.672.376.934)	(5.968.928.400)
Estimación contingente		(12.685.214)	(225.940.345)
Total cartera de créditos, neto	¢	<u><u>138.879.888.161</u></u>	<u><u>155.628.202.689</u></u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita garantías a la mayoría de los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de marzo de 2024, aproximadamente el 69% de la cartera de créditos tiene garantía real (73% en el 2023), tal y como se detalla a continuación:

	2024	2023
Valores	5.537.114.907	5.264.436.733
Fiduciaria y sin garantía	31.488.709.895	29.541.176.580
Hipotecaria	95.203.583.466	114.357.894.370
Prendaria	3.753.645.488	3.716.898.884
	<u>135.983.053.756</u>	<u>152.880.406.567</u>
Préstamos a la banca estatal	7.775.267.266	8.067.947.617
	<u>143.758.321.022</u>	<u>160.948.354.184</u>
Cuentas y productos por cobrar	1.472.934.905	1.682.184.937
Ingresos diferidos cartera de crédito	(666.305.618)	(807.467.687)
Estimación por incobrables	(5.672.376.934)	(5.968.928.400)
Estimación contingente	(12.685.214)	(225.940.345)
Total cartera de créditos, neto	<u>138.879.888.161</u>	<u>155.628.202.689</u>

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: El Banco también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ₡215.374.411.429 y ₡293.272.288.961, respectivamente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras concentraciones

Al 31 de marzo, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo con su morosidad como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Al día	133.012.533.627	148.113.191.761
De 01-30 días	5.750.801.498	7.700.276.440
De 31-60 días	1.865.332.217	2.069.683.229
De 61-90 días	873.627.002	539.262.660
De 91-120 días	222.256.195	121.765.887
Cobro judicial	2.033.770.483	2.404.174.207
	<u>143.758.321.022</u>	<u>160.948.354.184</u>
Cuentas y productos por cobrar	1.472.934.905	1.682.184.937
Ingresos diferidos cartera de crédito	(666.305.618)	(807.467.687)
Estimación por incobrables	(5.672.376.934)	(5.968.928.400)
Estimación contingente	(12.685.214)	(225.940.345)
Total cartera de créditos, neto	<u>138.879.888.161</u>	<u>155.628.202.689</u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 31 de marzo, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	<u>218.958.640</u>	<u>122.792.825</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	<u>8.493.058.272</u>	<u>10.308.195.391</u>
Cobro judicial: 35 operaciones en el 2024 que representa el 1.41% del total de la cartera (36 operaciones en el 2023, que representan el 1.49%)	<u>2.033.770.483</u>	<u>2.404.174.207</u>
Intereses no percibidos	<u>523.003.379</u>	<u>536.624.924</u>

Al 31 de marzo de 2024, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares (excepto los préstamos a la banca estatal) oscilaban entre el 4,20% y 29,75% anual (4,20% y 45,00% anual en el 2023) y en colones costarricenses oscilaban entre 7,09% y 37,75% anual (7,09% y 45,00% anual en el 2023).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de la cartera comprada por el Banco en el año 2011 asciende a $\text{¢}5.223.964.907$ ($\text{¢}7.173.376.415$ en el 2023). La cartera comprada generó un descuento en la compra que asciende a $\text{¢}36.774.737$ ($\text{¢}52.910.280$ en el 2023), la cual es reconocida por el método de tasa de interés efectivo en el estado de resultados integral por el plazo de las operaciones adquiridas.

Estimación de otros activos

Se estiman los siguientes activos según lo establecido a continuación:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de marzo de 2024 asciende a $\text{¢}3.245.074$ ($\text{¢}2.811.583$ en el 2023).

- b. Hasta el 30 de abril de 2020, los bienes mantenidos para la venta debían registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien. A partir del mes de mayo de 2020 según el oficio CNS-1573/09 CNS-1574/10, se modifica la estimación a un plazo de 48 meses considerando el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación la cual deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para el inventario de los bienes mantenidos para la venta existente al 31 de diciembre de 2023 y por todo el periodo 2024, el Banco mantendrá este tratamiento en apego al transitorio XX según oficio CNS-1836/08 del 30 de noviembre de 2023.

A partir del 1 de enero 2024 el registro de estos bienes se realiza bajo la siguiente metodología:

- Los activos no corrientes mantenidos para la venta deben valorarse al menor monto entre: valor en libros o el valor razonable menos los costos de venta.
- Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, el detalle de las inversiones por clasificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	2024	
	Etapa 1	Total
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</i></u>		
Calificación de riesgo - AAA	¢ 18.565.930.181	18.565.930.181
Calificación de riesgo - AA+	1.299.185.153	1.299.185.153
Calificación de riesgo - B	218.205.867	218.205.867
¢	<u>20.083.321.201</u>	<u>20.083.321.201</u>
<u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>		
Calificación de riesgo - B	3.500.000.000	3.500.000.000
¢	<u>3.500.000.000</u>	<u>3.500.000.000</u>
	2023	
	Etapa 1	Total
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</i></u>		
Calificación de riesgo - AAA	¢ 11.298.355.536	11.298.355.536
Calificación de riesgo - AA+	1.651.661.879	1.651.661.879
Calificación de riesgo - BBB+	1.637.850.000	1.637.850.000
¢	<u>14.587.867.415</u>	<u>14.587.867.415</u>
<u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>		
Calificación de riesgo - B+	2.800.000.000	2.800.000.000
¢	<u>2.800.000.000</u>	<u>2.800.000.000</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, el movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

		2024	
		Etapa 1	Total
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</i></u>			
Saldos al 1 de enero	¢	241.253	241.253
Actualización neta de la reserva		(156.928)	(156.928)
Estimaciones de inversiones nuevas		386.642	386.642
Estimaciones de inversiones desreconocidas		(78.508)	(78.508)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(5.817)	(5.817)
Saldos al 31 de marzo	¢	<u>386.642</u>	<u>386.642</u>
<u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>			
Saldos al 1 de enero	¢	15.660.001	15.660.001
Estimaciones de inversiones nuevas		62.618.928	62.618.928
Estimaciones de inversiones desreconocidas		(51.818.927)	(51.818.927)
Saldos al 31 de marzo	¢	<u>26.460.002</u>	<u>26.460.002</u>
		2023	
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</i></u>			
		Etapa 1	Total
Saldos al 1 de enero	¢	187.117	187.117
Actualización neta de la reserva		(857.660)	(857.660)
Estimaciones de inversiones nuevas		1.278.974	1.278.974
Estimaciones de inversiones desreconocidas		(173.257)	(173.257)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(17.577)	(17.577)
Saldos al 31 de marzo	¢	<u>417.597</u>	<u>417.597</u>
<u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>			
Saldos al 1 de enero	¢	7.308.002	7.308.002
Estimaciones de inversiones nuevas		24.667.484	24.667.484
Estimaciones de inversiones desreconocidas		(19.879.486)	(19.879.486)
Saldos al 31 de marzo	¢	<u>12.096.000</u>	<u>12.096.000</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Bienes mantenidos para la venta, neto

El saldo al 31 de marzo, la cuenta de bienes mantenidos para la venta, se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes muebles	-	7.828.288
Bienes inmuebles	¢ 1.565.233.370	2.267.619.687
	<u>1.565.233.370</u>	<u>2.275.447.975</u>
Estimación para bienes mantenidos para la venta	(964.116.570)	(1.139.207.330)
Bienes mantenidos para la venta, neto	¢ <u><u>601.116.800</u></u>	<u><u>1.136.240.645</u></u>

El movimiento de bienes mantenidos para la venta se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ 1.847.424.918	2.268.532.427
Más:		
Adiciones	-	221.341.700
Venta de bienes	(282.191.548)	(214.426.152)
Saldo final	¢ <u><u>1.565.233.370</u></u>	<u><u>2.275.447.975</u></u>

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial sobre bienes mantenidos para la venta, se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ 1.113.390.492	1.082.877.789
Más:		
Incrementos en la estimación	93.268.392	145.673.772
Menos:		
Liquidación de bienes mantenidos para la venta	(36.590.743)	(11.957.653)
Disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta	(205.951.571)	(77.386.578)
Saldo final	¢ <u><u>964.116.570</u></u>	<u><u>1.139.207.330</u></u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez en el descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas). El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos. Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 y 2023, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo con el crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días							Total	
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos										
Disponibilidades	€	1.232.684.179	-	-	-	-	-	-	-	1.232.684.179
Encaje legal		2.614.328.468	181.927.051	68.161.497	27.313.921	114.449.886	202.337.618	19.524.545	-	3.228.042.986
Inversiones		-	3.502.187.500	-	25.913.199	-	2.074.884	-	-	3.530.175.583
Cartera de créditos		-	1.612.795.253	834.480.901	314.227.963	435.176.070	662.489.396	313.866.307	18.309.022	4.191.344.912
Total recuperacion activos		3.847.012.647	5.296.909.804	902.642.398	367.455.083	549.625.956	866.901.898	333.390.852	18.309.022	12.182.247.660
Pasivos										
Obligaciones con el público		5.947.204.276	323.136.653	495.731.531	198.651.324	832.382.204	1.471.580.604	142.000.000	-	9.410.686.592
Obligaciones entidades financieras		22.307.421	1.000.000.000	-	-	-	-	-	-	1.022.307.421
Cargos por pagar		-	18.578.276	13.059.787	9.719.243	14.387.525	14.167.349	-	-	69.912.180
Total recuperacion pasivos		5.969.511.697	1.341.714.929	508.791.318	208.370.567	846.769.729	1.485.747.953	142.000.000	-	10.502.906.193
Brecha de activos y pasivos MN	€	(2.122.499.050)	3.955.194.875	393.851.080	159.084.516	(297.143.773)	(618.846.055)	191.390.852	18.309.022	1.679.341.467
Moneda Extranjera		Días							Total	
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos										
Disponibilidades	€	5.100.848.644	-	-	-	-	-	-	-	5.100.848.644
Encaje legal		8.959.182.882	1.355.474.634	853.079.854	1.215.338.000	2.619.800.640	5.210.220.096	6.153.537.539	-	26.366.633.645
Inversiones		-	2.278.050.090	7.557.385.824	6.808.663.538	3.226.196.550	186.956.475	-	-	20.057.252.477
Cartera de créditos		-	11.135.115.765	6.654.579.161	6.525.523.809	11.252.503.591	8.217.926.697	91.370.175.372	5.217.781.002	140.373.605.397
Total recuperacion activos		14.060.031.526	14.768.640.489	15.065.044.839	14.549.525.347	17.098.500.781	13.615.103.268	97.523.712.911	5.217.781.002	191.898.340.163
Pasivos										
Obligaciones con el público		33.529.929.822	9.042.674.606	5.639.475.141	8.034.263.623	17.318.777.964	34.443.325.047	13.322.935.949	-	121.331.382.152
Obligaciones entidades financieras		297.208.674	14.879.981	14.579.003	11.598.715	23.914.367	46.827.926	27.515.714.901	-	27.924.723.567
Cargos por pagar		-	416.565.179	387.658.476	179.647.093	383.479.624	401.495.657	175.147.238	3.811.162	1.947.804.429
Total recuperacion pasivos		33.827.138.496	9.474.119.766	6.041.712.620	8.225.509.431	17.726.171.955	34.891.648.630	41.013.798.088	3.811.162	151.203.910.148
Brecha de activos y pasivos ME	€	(19.767.106.970)	5.294.520.723	9.023.332.219	6.324.015.916	(627.671.174)	(21.276.545.362)	56.509.914.823	5.213.969.840	40.694.430.015
Total Brecha consolidada en moneda local	€	(21.889.606.020)	9.249.715.598	9.417.183.299	6.483.100.432	(924.814.947)	(21.895.391.417)	56.701.305.675	5.232.278.862	42.373.771.482

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2023, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días							Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos									
Disponibilidades	¢	1.453.374.159	-	-	-	-	-	-	1.453.374.159
Encaje legal		2.502.246.879	258.527.385	33.025.751	41.264.116	218.323.315	305.996.023	78.149.845	3.437.533.314
Inversiones		-	2.800.661.111	-	-	26.159.711	1.589.534	-	2.828.410.356
Cartera de créditos		-	1.587.343.434	770.810.925	388.464.847	1.418.094.467	411.018.450	962.883.122	5.581.989.250
Total recuperacion activos		3.955.621.038	4.646.531.930	803.836.676	429.728.963	1.662.577.493	718.604.007	1.041.032.967	13.301.307.079
Pasivos									
Obligaciones con el público		5.559.222.735	341.637.603	186.699.940	243.999.533	1.378.688.470	1.845.856.583	15.376.000	9.571.480.864
Obligaciones entidades financieras		24.975.566	1.439.967.871	40.675.495	40.160.357	125.297.947	261.565.696	520.084.628	2.452.727.560
Cargos por pagar		-	20.514.497	11.610.011	12.657.701	21.109.846	14.972.076	458.058	81.322.189
Total recuperacion pasivos		5.584.198.301	1.802.119.971	238.985.446	296.817.591	1.525.096.263	2.122.394.355	535.918.686	12.105.530.613
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(1.628.577.263)	2.844.411.959	564.851.230	132.911.372	137.481.230	(1.403.790.348)	505.114.281	1.195.776.466
Moneda Extranjera		Días							Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos									
Disponibilidades	¢	8.684.859.283	-	-	-	-	-	-	8.684.859.283
Encaje legal		17.687.878.848	1.156.214.006	1.141.387.262	1.805.877.843	3.686.162.062	5.100.363.255	6.048.632.235	36.626.515.511
Inversiones		-	1.638.292.482	2.169.993.634	4.922.904.558	4.557.985.431	1.273.229.595	-	14.562.405.700
Cartera de créditos		-	11.676.790.833	3.519.670.988	4.429.716.912	13.230.231.035	7.627.985.678	110.415.151.115	156.241.082.184
Total recuperacion activos		26.372.738.131	14.471.297.321	6.831.051.884	11.158.499.313	21.474.378.528	14.001.578.528	116.463.783.350	216.114.862.678
Pasivos									
Obligaciones con el público		41.133.764.247	7.659.139.036	7.560.921.839	11.962.724.384	24.418.340.885	33.786.471.267	9.221.939.566	135.743.301.224
Obligaciones entidades financieras		747.623.247	15.673.424	15.737.139	15.408.162	41.450.295	75.467.334	36.445.599.376	37.356.958.977
Cargos por pagar		-	488.355.321	428.616.184	217.364.031	339.556.496	288.181.455	59.863.630	1.822.632.936
Total recuperacion pasivos		41.881.387.494	8.163.167.781	8.005.275.162	12.195.496.577	24.799.347.676	34.150.120.056	45.727.402.572	174.922.893.137
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(15.508.649.363)	6.308.129.540	(1.174.223.278)	(1.036.997.264)	(3.324.969.148)	(20.148.541.528)	70.736.380.778	41.191.969.541
Total Brecha consolidada en moneda local	¢	(17.137.226.626)	9.152.541.499	(609.372.048)	(904.085.892)	(3.187.487.918)	(21.552.331.876)	71.241.495.059	42.387.746.007

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de marzo, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses es el siguiente:

		2024							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:	¢								
Con el público a la vista		39.477.134.098	39.477.134.098	39.477.134.098	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		92.953.841.379	96.010.651.266	81.626.806.481	13.681.967.263	701.877.522	-	-	-
Con entidades financieras a la vista		319.516.095	319.516.095	319.516.095	-	-	-	-	-
Con entidades financieras a plazo		28.586.009.100	34.469.617.525	3.225.569.176	2.221.513.342	29.022.535.007	-	-	-
Con entidades financieras a plazo - pasivos por arrendamiento		271.114.893	294.395.348	124.000.562	83.273.161	56.275.287	23.810.314	7.036.024	-
Otras obligaciones con entidades		688.293.863	688.293.863	688.293.863	-	-	-	-	-
Total	¢	<u>162.295.909.428</u>	<u>171.259.608.195</u>	<u>125.461.320.275</u>	<u>15.986.753.766</u>	<u>29.780.687.816</u>	<u>23.810.314</u>	<u>7.036.024</u>	<u>-</u>
		2023							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:	¢								
Con el público a la vista		46.692.986.982	46.692.986.982	46.692.986.982	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		100.182.075.720	102.574.997.502	92.795.904.633	9.186.381.786	592.711.083	-	-	-
Con entidades financieras a la vista		772.598.813	772.598.813	772.598.813	-	-	-	-	-
Con entidades financieras a plazo		39.058.571.617	45.078.761.662	4.657.043.380	20.939.178.895	19.482.539.387	-	-	-
Con entidades financieras a plazo - pasivos por arrendamiento		303.660.731	326.444.051	174.155.526	69.791.595	24.263.356	24.991.257	25.659.772	7.582.545
Total	¢	<u>187.009.893.863</u>	<u>195.445.789.010</u>	<u>145.092.689.334</u>	<u>30.195.352.276</u>	<u>20.099.513.826</u>	<u>24.991.257</u>	<u>25.659.772</u>	<u>7.582.545</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

e) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 02-10, se define el riesgo de tasa de interés como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad. Al 31 de marzo de 2024 y de 2023, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de riesgo de tasas de interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos del Banco, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

<u>Moneda nacional</u>		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	3.530.577.258	3.502.187.500	26.253.931	-	2.135.827	-	-
Cartera de crédito		3.613.313.318	538.579.944	1.739.079.508	109.249.825	430.199.825	264.353.779	531.850.437
Total recuperacion activos sensibles a tasas		7.143.890.576	4.040.767.444	1.765.333.439	109.249.825	432.335.652	264.353.779	531.850.437
Pasivos								
Obligaciones con el público		3.664.487.672	338.786.975	739.298.987	880.446.632	1.550.042.954	74.869.974	81.042.150
Obligaciones con entidades financieras		1.004.186.667	1.004.186.667	-	-	-	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		4.668.674.339	1.342.973.642	739.298.987	880.446.632	1.550.042.954	74.869.974	81.042.150
Brecha de activos y pasivos MN	¢	2.475.216.237	2.697.793.802	1.026.034.452	(771.196.807)	(1.117.707.302)	189.483.805	450.808.287
<u>Moneda extranjera</u>								
		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	20.258.237.344	2.279.700.000	14.488.760.000	3.298.133.178	191.644.166	-	-
Cartera de crédito		165.818.196.050	18.373.846.512	56.077.955.568	8.423.424.522	6.184.638.149	8.447.335.697	68.310.995.602
Total recuperacion activos sensibles a tasas		186.076.433.394	20.653.546.512	70.566.715.568	11.721.557.700	6.376.282.315	8.447.335.697	68.310.995.602
Pasivos								
Obligaciones con el público		92.421.905.731	9.407.760.197	14.300.537.866	18.271.828.936	36.036.335.105	13.780.166.087	625.277.540
Obligaciones con entidades financieras		27.912.880.444	-	27.912.880.444	-	-	-	-
Total recuperación pasivos Sensibles a tasas		120.334.786.175	9.407.760.197	42.213.418.310	18.271.828.936	36.036.335.105	13.780.166.087	625.277.540
Brecha de activos y pasivos ME	¢	65.741.647.219	11.245.786.315	28.353.297.258	(6.550.271.236)	(29.660.052.790)	(5.332.830.390)	67.685.718.062

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2023, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

<u>Moneda nacional</u>		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	2.830.292.909	2.801.983.333	-	26.644.375	1.665.201	-	-
Cartera de crédito		5.097.034.958	1.737.030.336	2.141.509.850	89.497.743	223.379.790	306.238.522	599.378.717
Total recuperacion activos sensibles a tasas		7.927.327.867	4.539.013.669	2.141.509.850	116.142.118	225.044.991	306.238.522	599.378.717
Pasivos								
Obligaciones con el público		4.287.128.261	362.079.737	487.273.783	1.471.191.741	1.933.390.023	33.192.977	-
Obligaciones con entidades financieras		2.465.349.578	1.458.216.568	1.007.133.010	-	-	-	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas		6.752.477.839	1.820.296.305	1.494.406.793	1.471.191.741	1.933.390.023	33.192.977	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢	1.174.850.028	2.718.717.364	647.103.057	(1.355.049.623)	(1.708.345.032)	273.045.545	599.378.717
<u>Moneda extranjera</u>								
		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	14.754.134.201	1.644.245.782	7.151.945.000	4.646.150.886	1.311.792.533	-	-
Cartera de crédito		167.465.571.928	34.390.200.070	79.086.971.252	3.772.419.277	3.998.243.287	4.406.066.916	41.811.671.126
Total recuperacion activos sensibles a tasas		182.219.706.129	36.034.445.852	86.238.916.252	8.418.570.163	5.310.035.820	4.406.066.916	41.811.671.126
Pasivos								
Obligaciones público		98.344.582.405	7.887.516.243	20.185.737.237	25.270.520.829	34.728.447.998	9.404.772.745	867.587.353
Obligaciones entidades financieras		36.991.050.863	3.614.459.185	33.376.591.678	-	-	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		135.335.633.268	11.501.975.428	53.562.328.915	25.270.520.829	34.728.447.998	9.404.772.745	867.587.353
Brecha de activos y pasivos ME	¢	46.884.072.861	24.532.470.424	32.676.587.337	(16.851.950.666)	(29.418.412.178)	(4.998.705.829)	40.944.083.773

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Como se muestra al 31 de marzo de 2024, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢193.220 millones (¢190.147 millones en el 2023), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢125.003 millones (¢142.088 millones en el 2023). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢58,9 millones (¢41,0 millones en el 2023).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 02-10, es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

A partir del 31 de enero de 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera. Véase nota 20.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		US Dólar	US Dólar
Activos:			
Disponibilidades	US\$	62.115.046	82.995.466
Inversiones en instrumentos financieros		39.591.892	26.673.515
Cartera de créditos		266.089.625	275.102.121
Cuentas y comisiones por cobrar		36.898	51.749
Otros activos		266.301	162.723
Total activos		<u>368.099.762</u>	<u>384.985.574</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		242.702.316	251.355.443
Obligaciones con entidades		56.928.563	69.011.556
Otras cuentas por pagar y provisiones		540.541	362.678
Otros pasivos		648.551	5.255.500
Total pasivos		<u>300.819.971</u>	<u>325.985.177</u>
Posición neta	US\$	<u>67.279.791</u>	<u>59.000.397</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes expresadas en moneda extranjera es el siguiente:

		Días							Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos									
Disponibilidades	US\$	10.068.789	-	-	-	-	-	-	10.068.789
Encaje legal		17.684.925	2.675.631	1.683.932	2.399.009	5.171.340	10.284.682	12.146.738	52.046.257
Inversiones		-	4.496.743	14.917.856	13.439.920	6.368.331	369.042	-	39.591.892
Cartera de créditos		-	21.980.094	13.135.766	12.881.018	22.211.811	16.221.727	180.359.604	277.089.627
Total recuperacion activos		<u>27.753.714</u>	<u>29.152.468</u>	<u>29.737.554</u>	<u>28.719.947</u>	<u>33.751.482</u>	<u>26.875.451</u>	<u>192.506.342</u>	<u>378.796.565</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público		66.186.202	17.849.733	11.132.008	15.859.186	34.186.297	67.989.193	26.298.729	239.501.348
Obligaciones entidades financieras		586.673	29.372	28.778	22.895	47.206	92.436	54.314.479	55.121.839
Cargos por pagar		-	822.276	765.216	354.613	756.967	792.530	345.731	3.844.856
Total recuperacion pasivos		<u>66.772.875</u>	<u>18.701.381</u>	<u>11.926.002</u>	<u>16.236.694</u>	<u>34.990.470</u>	<u>68.874.159</u>	<u>80.958.939</u>	<u>298.468.043</u>
Brecha de activos y pasivos ME	US\$	<u>(39.019.161)</u>	<u>10.451.087</u>	<u>17.811.552</u>	<u>12.483.253</u>	<u>(1.238.988)</u>	<u>(41.998.708)</u>	<u>111.547.403</u>	<u>80.328.522</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2023, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes expresadas en moneda extranjera es el siguiente:

		Días							Total	
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos										
Disponibilidades	US\$	15.907.792	-	-	-	-	-	-	-	15.907.792
Encaje legal		32.398.349	2.117.802	2.090.644	3.307.771	6.751.831	9.342.180	11.079.096	-	67.087.673
Inversiones		-	3.000.810	3.974.711	9.017.134	8.348.723	2.332.136	-	-	26.673.514
Cartera de créditos		-	21.388.022	6.446.874	8.113.778	24.233.412	13.971.949	202.244.072	9.783.928	286.182.035
Total recuperacion activos		<u>48.306.141</u>	<u>26.506.634</u>	<u>12.512.229</u>	<u>20.438.683</u>	<u>39.333.966</u>	<u>25.646.265</u>	<u>213.323.168</u>	<u>9.783.928</u>	<u>395.851.014</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		75.343.464	14.029.012	13.849.110	21.911.758	44.726.332	61.885.651	16.891.546	-	248.636.873
Obligaciones entidades financieras		1.369.399	28.709	28.825	28.223	75.923	138.231	66.756.295	-	68.425.605
Cargos por pagar		-	894.506	785.083	398.139	621.955	527.853	109.650	1.275	3.338.461
Total recuperacion pasivos		<u>76.712.863</u>	<u>14.952.227</u>	<u>14.663.018</u>	<u>22.338.120</u>	<u>45.424.210</u>	<u>62.551.735</u>	<u>83.757.491</u>	<u>1.275</u>	<u>320.400.939</u>
Brecha de activos y pasivos ME	US\$	<u>(28.406.722)</u>	<u>11.554.407</u>	<u>(2.150.789)</u>	<u>(1.899.437)</u>	<u>(6.090.244)</u>	<u>(36.905.470)</u>	<u>129.565.677</u>	<u>9.782.653</u>	<u>75.450.075</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 se registraron ingresos por diferencial cambiario por ¢16.053.843.050 (¢46.374.472.556 en el 2023), gastos por diferencial cambiario por ¢17.490.304.383 (¢49.558.111.685 en el 2023), obteniendo una pérdida neta por ¢1.436.461.332 (¢3.183.639.129 en el 2023). Véase nota 13.

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera, apegados a lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

Análisis de sensibilidad

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Promedio</u>	<u>Promedio</u>
Posición promedio neta en miles US\$	66.637	57.490
Patrimonio promedio en miles US\$	73.000	64.451
Posición como % del patrimonio	91%	89%
Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 1%	(666)	(575)
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 2,5%	(1.666)	(1.437)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

f) Administración del capital

Capital regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	2024	2023
<i>Capital primario</i>		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 26.741.117.798	26.741.117.798
Reserva legal	1.551.601.060	1.359.829.006
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	8.813.127.681	7.082.035.009
Resultado del periodo	361.366.295	591.661.180
Total capital primario	<u>37.467.212.834</u>	<u>35.774.642.993</u>
<i>Capital secundario</i>		
Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando su valor sea deudor	(8.410.381)	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, cuando su valor sea deudor	-	(1.437.218)
Total capital secundario	<u>(8.410.381)</u>	<u>(1.437.218)</u>
Total capital regulatorio	<u>¢ 37.458.802.453</u>	<u>35.773.205.775</u>

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	2024	2023
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢ 23.869.663.789	26.815.506.718
Disponibilidades	Fondo de garantía de depósitos (b)	3.102.869.640	3.546.939.257
Cartera de crédito	Cumplimiento artículo 59 LOSBN 1644 (a)	5.743.170.162	6.839.661.598
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía ATH	186.051.251	217.568.951
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía BNCR	5.084.542	5.447.358
Inversiones en instrumentos financieros	Ins (Marchamos)	27.070.074	25.212.442
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía Cámara Compensación del Sinpe	989.812.396	1.085.488.811
		<u>¢ 33.923.721.854</u>	<u>38.535.825.135</u>

(a) Al 31 de marzo de 2024, el requerimiento mínimo según el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional 1644 (LOSBN 1644) es de ¢5.743.170.162 (¢6.839.661.598 en el 2023), sin embargo, el Banco mantiene como préstamos a la Banca Estatal un total de ¢7.775.267.266 (¢8.067.947.617 en el 2023).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (b) Corresponde a la porción equivalente del dos por ciento (2%) del total de los pasivos sujetos a encaje del Banco, los cuales se encuentran como garantía contingente del Fondo de Garantía de Depósitos, el cual fue creado mediante la Ley 9816, para garantizar hasta un máximo de ¢6.000.000 los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), cuyo objetivo es proteger a los depositantes y ahorrantes más vulnerables, menos sofisticados y pequeños del Sistema Financiero Nacional.

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

		2024			
		Controladora	Personal Clave	Otros	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢	134.094.046	-	-	134.094.046
Cartera de créditos		-	408.713.522	228.811.422	637.524.944
Cuentas y comisiones por cobrar		-	-	3.442.516	3.442.516
Total activos	¢	<u>134.094.046</u>	<u>408.713.522</u>	<u>232.253.938</u>	<u>775.061.506</u>
Pasivos:					
Captaciones a la vista y a plazo	¢	-	260.107.397	1.951.704.536	2.211.811.933
Gastos diferidos por cartera de crédito		(17.194.343)	-	-	(17.194.343)
Otras obligaciones financieras		27.740.287.498	-	-	27.740.287.498
Otras cuentas por pagar y provisiones		82.006.432	-	-	82.006.432
Total pasivos	¢	<u>27.805.099.587</u>	<u>260.107.397</u>	<u>1.951.704.536</u>	<u>30.016.911.520</u>
Ingresos:					
Intereses en valores y depósitos	¢	3.927.709	-	-	3.927.709
Intereses por préstamos		-	6.237.530	7.105.403	13.342.933
Derivados de cobertura, neto		1.359.964.944	-	-	1.359.964.944
Comisiones por servicios		324.637	-	-	324.637
Total ingresos	¢	<u>1.364.217.290</u>	<u>6.237.530</u>	<u>7.105.403</u>	<u>1.377.560.223</u>
Gastos:					
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢	-	2.472.981	4.008.181	6.481.162
Intereses por obligaciones financieras		584.690.354	-	-	584.690.354
Gastos administrativos		-	296.704.605	19.363.595	316.068.200
Total gastos	¢	<u>584.690.354</u>	<u>299.177.586</u>	<u>23.371.776</u>	<u>907.239.716</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2023			
		Controladora	Personal Clave	Otros	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢	681.985.797	-	-	681.985.797
Inversiones en instrumentos financieros		1.638.292.482	-	-	1.638.292.482
Cartera de créditos		-	452.833.720	860.859.085	1.313.692.805
Cuentas y comisiones por cobrar		-	-	4.198.932	4.198.932
Total activos	¢	<u>2.320.278.279</u>	<u>452.833.720</u>	<u>865.058.017</u>	<u>3.638.170.016</u>
Pasivos:					
Captaciones a la vista y a plazo	¢	-	341.724.787	1.047.721.441	1.389.446.228
Gastos diferidos por cartera de crédito		(18.529.887)	-	-	(18.529.887)
Otras obligaciones financieras		36.790.850.016	-	-	36.790.850.016
Total pasivos	¢	<u>36.772.320.129</u>	<u>341.724.787</u>	<u>1.047.721.441</u>	<u>38.161.766.357</u>
Ingresos:					
Intereses en valores y depósitos	¢	13.175.178	-	-	13.175.178
Intereses por préstamos		-	7.594.260	21.395.890	28.990.150
Derivados de cobertura, neto		3.153.284.360	-	-	3.153.284.360
Comisiones por servicios		2.118.325	-	-	2.118.325
Total ingresos	¢	<u>3.168.577.863</u>	<u>7.594.260</u>	<u>21.395.890</u>	<u>3.197.568.013</u>
Gastos:					
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢	-	2.125.908	2.462.143	4.588.051
Intereses por obligaciones financieras		704.194.863	-	-	704.194.863
Gastos administrativos		-	264.079.269	18.276.437	282.355.706
Total gastos	¢	<u>704.194.863</u>	<u>266.205.177</u>	<u>20.738.580</u>	<u>991.138.620</u>

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢302.442.177 (¢270.187.659 en el 2023).

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢19.363.595 (¢18.276.437 en el 2023).

6. Disponibilidades

Al 31 de marzo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

		2024	2023
Efectivo	¢	1.166.356.617	2.207.231.927
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica		26.491.806.991	36.517.109.568
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		992.760.858	485.395.226
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		4.159.276.114	4.709.229.321
Documentos de cobro inmediato		15.139.234	2.736.376.968
Disponibilidades restringidas		3.102.869.640	3.546.939.257
Total disponibilidades	¢	<u>35.928.209.454</u>	<u>50.202.282.267</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

		2024	2023
Disponibilidades	¢	35.928.209.454	50.202.282.267
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		14.636.808.567	6.608.947.227
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	<u>50.565.018.021</u>	<u>56.811.229.494</u>

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		2024	2023
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	¢	20.083.321.201	14.587.867.415
Al costo amortizado		3.500.000.000	2.800.000.000
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados		-	1.392
Sub total		<u>23.583.321.201</u>	<u>17.387.868.807</u>
Productos por cobrar		4.106.859	2.947.249
Estimación por deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado		(26.460.002)	(12.096.000)
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	<u>23.560.968.058</u>	<u>17.378.720.056</u>

Al 31 de marzo, el detalle por emisor se presenta a continuación:

	2024				2023			
	Al valor razonable con cambios en ORI	%	Al costo amortizado	%	Al valor razonable con cambios en ORI	%	Al costo amortizado	%
<i>Emisor del país:</i>								
Banco Central de Costa Rica	¢	-	3.500.000.000	100%	-	0,0%	2.800.000.000	100%
Bancos comerciales		218.205.867	-	0,0%	248.228.751	1,7%	-	0,0%
Sub total		<u>218.205.867</u>	<u>3.500.000.000</u>		<u>248.228.751</u>		<u>2.800.000.000</u>	
<i>Emisor del exterior:</i>								
Gobierno		18.565.930.181	-	0,0%	11.298.355.536	77,5%	-	0,0%
Bancos privados		1.299.185.153	-	0,0%	3.041.283.128	20,8%	-	0,0%
Sub total		<u>19.865.115.334</u>	<u>-</u>		<u>14.339.638.664</u>		<u>-</u>	
Total	¢	<u>20.083.321.201</u>	<u>3.500.000.000</u>	100%	<u>14.587.867.415</u>	100%	<u>2.800.000.000</u>	100%
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados		-	-		1.392		-	
Cuentas y productos por cobrar		1.919.359	2.187.500		2.286.138		661.111	
Estimación por deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado		-	(26.460.002)		-		(12.096.000)	
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	<u>20.085.240.560</u>	<u>3.475.727.498</u>		<u>14.590.154.945</u>		<u>2.788.565.111</u>	
Estimación por deterioro de instrumentos al valor razonable con cambios en ORI		<u>(386.642)</u>	<u>-</u>		<u>(417.597)</u>		<u>-</u>	

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Propiedad, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de marzo, la propiedad, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

2024				
	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo y revaluación:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 3.600.810.657	1.089.738.250	778.224.001	5.468.772.908
Adiciones	101.674.966	3.762.546	34.536.339	139.973.851
Retiros	(144.320.227)	-	-	(144.320.227)
Saldos al 31 de marzo de 2024	<u>3.558.165.396</u>	<u>1.093.500.796</u>	<u>812.760.340</u>	<u>5.464.426.532</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2024	1.609.613.935	974.997.963	632.401.169	3.217.013.067
Gasto por depreciación	72.162.225	10.309.588	13.378.885	95.850.698
Retiros	(144.320.227)	-	-	(144.320.227)
Saldos al 31 de marzo de 2024	<u>1.537.455.933</u>	<u>985.307.551</u>	<u>645.780.054</u>	<u>3.168.543.538</u>
Saldo neto: 31 de marzo de 2024	¢ <u>2.020.709.463</u>	<u>108.193.245</u>	<u>166.980.286</u>	<u>2.295.882.994</u>
2023				
	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo y revaluación:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2023	¢ 3.580.749.284	1.145.465.978	788.303.023	5.514.518.285
Adiciones	-	-	485.841	485.841
Reclasificaciones	-	(1.050.197)	-	(1.050.197)
Saldos al 31 de marzo de 2023	<u>3.580.749.284</u>	<u>1.144.415.781</u>	<u>788.788.864</u>	<u>5.513.953.929</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2023	1.398.446.490	1.005.565.419	636.714.632	3.040.726.541
Gasto por depreciación	70.610.509	11.991.041	14.488.636	97.090.186
Saldos al 31 de marzo de 2023	<u>1.469.056.999</u>	<u>1.017.556.460</u>	<u>651.203.268</u>	<u>3.137.816.727</u>
Saldo neto: 31 de marzo de 2023	¢ <u>2.111.692.285</u>	<u>126.859.321</u>	<u>137.585.596</u>	<u>2.376.137.202</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Derechos de uso

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocido en libros en el año 2020. Véase nota 21.

Revaluación

El Banco realizó su última revaluación durante el año 2019, mediante un avalúo de un perito independiente, al cual se le asigna un nivel 3 en la jerarquía del valor razonable. Al 31 de marzo de 2024, el importe en libros al que se habría reconocido los edificios e instalaciones si se hubieran contabilizado según el modelo del costo ascendería a ¢1.761.663.066 (¢1.845.297.055 en el 2023).

9. Activos intangibles

El movimiento durante el periodo terminado al 31 de marzo, de los activos intangibles (sistemas de información y licencias), se detalla como sigue:

	2024	2023
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del periodo	¢ 873.842.062	900.622.946
Adiciones	3.984.101	4.204.134
Saldos al final del periodo	<u>877.826.163</u>	<u>904.827.080</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del periodo	814.213.829	839.063.570
Gasto por amortización	12.423.608	13.243.388
Saldos al final del periodo	<u>826.637.437</u>	<u>852.306.958</u>
Saldo neto	<u>¢ 51.188.726</u>	<u>52.520.122</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Obligaciones financieras

a) *Obligaciones con el público*

Al 31 de marzo, las obligaciones con el público a la vista y a plazo por monto se detallan como sigue:

	2024		
	A la vista	A plazo	Total
	Monto	Monto	Monto
<i>Depósitos por monto:</i>			
Con el público	¢ 38.927.195.880	¢ 90.961.659.297	¢ 129.888.855.177
Otras obligaciones con el público	549.938.218	221.268.917	771.207.135
	¢ 39.477.134.098	¢ 91.182.928.214	¢ 130.660.062.312
	2023		
	A la vista	A plazo	Total
	Monto	Monto	Monto
<i>Depósitos por monto:</i>			
Con el público	¢ 45.530.891.894	¢ 98.389.921.498	¢ 143.920.813.392
Otras obligaciones con el público	1.162.095.088	231.873.608	1.393.968.696
	¢ 46.692.986.982	¢ 98.621.795.106	¢ 145.314.782.088

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones costarricenses como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 31 de marzo de 2024 y 2023, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% anual en US dólares y entre 1% y un 3% anual en colones costarricenses, respectivamente.

Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuentas de ahorro al 31 de marzo de 2024 y 2023 oscilaron entre 0,10% y 2% anual en US dólares y entre 0,50% y 3% anual en colones costarricenses, respectivamente. Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones costarricenses como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2024, oscilaron entre 2,06% y 4,71% en US dólares (2,06% y 4,71% en el 2023) y entre 4,71% y 7,35% en colones costarricenses (6,47% y 10,29% en el 2023).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2024	2023
Cuentas corrientes	¢	18.594.646.702	23.342.482.123
Cuentas de ahorro		17.609.356.123	17.324.683.851
Captaciones a plazo vencidas		2.596.543.056	3.886.475.420
Depósitos overnight		126.650.000	977.250.500
Giros y transferencias por pagar		174.501.399	489.618.519
Cheques de gerencia		365.756.548	659.186.994
Cobros anticipados por tarjetas crédito		9.680.270	13.289.575
Certificado de inversión		90.961.659.297	98.389.921.498
Otras obligaciones con el público		221.268.917	231.873.608
		<u>130.660.062.312</u>	<u>145.314.782.088</u>
Cargos financieros por pagar		1.770.913.165	1.560.280.614
Total captaciones con el público	¢	<u><u>132.430.975.477</u></u>	<u><u>146.875.062.702</u></u>

b) *Obligaciones con entidades*

Al 31 de marzo, las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto se detallan como sigue:

	2024		
	A la vista	A plazo	Total
	Monto	Monto	Monto
<i>Depósitos por monto:</i>			
Con entidades financieras	¢ 319.516.095	¢ 28.627.514.893	¢ 28.947.030.988
Otras obligaciones con entidades	-	671.099.519	671.099.519
	¢ <u>319.516.095</u>	¢ <u>29.298.614.412</u>	¢ <u>29.618.130.507</u>
	2023		
	A la vista	A plazo	Total
	Monto	Monto	Monto
<i>Depósitos por monto:</i>			
Con entidades financieras	¢ 772.598.813	¢ 39.037.087.724	¢ 39.809.686.537
Otras obligaciones con entidades	-	(18.529.887)	(18.529.887)
	¢ <u>772.598.813</u>	¢ <u>39.018.557.837</u>	¢ <u>39.791.156.650</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024 las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares en un 93% (93% en el 2023), captaciones a plazo en un 4% (3% en el 2023), entidades financieras del país en 0% (3% en el 2023), obligaciones por aceptación en un 2% (0% en el 2023) y obligaciones por arrendamiento 1% (1% en el 2023), con tasas de interés que oscilan entre 3,25% y 8,10% anual en US dólares y entre 4,71% anual en colones costarricenses, con plazos entre 2 meses y 12 años en US dólares y 1 mes en colones costarricenses (entre 3,25%, y 7,66% anual en US dólares y entre 6,47% y 11,44% anual en colones costarricenses, con plazos entre 1 y 11 años en US dólares y 1 mes y 5 años en colones costarricenses en el 2023).

Al 31 de marzo, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2024	2023
Cuentas corrientes	¢ 319.516.095	772.598.813
Certificado de inversión	1.000.000.000	-
Obligaciones con entidades financieras	27.356.400.000	38.733.426.993
Pasivos por arrendamiento	271.114.893	303.660.731
Comisiones diferidas por cartera de crédito	671.099.519	(18.529.887)
	<u>29.618.130.507</u>	<u>39.791.156.650</u>
Cargos financieros por pagar	246.803.444	343.674.511
Total obligaciones con entidades	<u>¢ 29.864.933.951</u>	<u>40.134.831.161</u>

11. Patrimonio

Capital social

Al 31 de marzo 2024 y 2023, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢26.741.117.798. El capital social está conformado al 31 de marzo de 2024 y 2023 por 51.236.505 en acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Ajustes al patrimonio – otros resultados integrales

	2024	2023
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢ 181.332.477	186.476.661
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	(8.410.381)	1.765.978
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	376.452	(1.437.218)
	<u>¢ 173.298.548</u>	<u>186.805.421</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El ajuste por valuación de inversiones corresponde a las ganancias (pérdidas) netas no realizadas por variaciones en el valor razonable de las inversiones.

12. Ingresos financieros por cartera de créditos

Al 31 de marzo, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por cartera personas físicas	¢	2.005.723.187	2.379.530.770
Ingresos por sistema de banca de desarrollo		51.475.600	45.802.535
Ingresos por empresarial		206.893.028	311.932.912
Ingresos por corporativo		920.752.647	1.123.770.221
Ingresos por sector financiero		14.819.247	-
Ingresos por comisión asociada a créditos		67.370.404	90.786.508
	¢	<u>3.267.034.113</u>	<u>3.951.822.946</u>

13. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Al 31 de marzo, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		<u>2024</u>		
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Neto</u>
Por disponibilidades	¢	889.215.020	2.244.751.344	(1.355.536.324)
Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos financieros		537.775.978	1.364.643.729	(826.867.751)
Por créditos vigentes		3.516.944.354	7.605.139.279	(4.088.194.925)
Por créditos vencidos y en cobro judicial		639.277.342	1.828.490.343	(1.189.213.001)
Otras cuentas por cobrar		839.929	2.039.114	(1.199.185)
Por obligaciones con el público		8.304.614.556	3.328.202.441	4.976.412.115
Por otras obligaciones financieras		1.876.727.638	760.307.917	1.116.419.721
Por cuentas por pagar y provisiones		14.819.650	44.005.343	(29.185.693)
	¢	<u>15.780.214.467</u>	<u>17.177.579.510</u>	<u>(1.397.365.043)</u>
Otros pasivos		271.866.877	308.508.320	(36.641.443)
Otros activos		1.761.707	4.216.553	(2.454.846)
Total	¢	<u>16.053.843.051</u>	<u>17.490.304.383</u>	<u>(1.436.461.332)</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2023		Neto
		Ingresos	Gastos	
Por disponibilidades	¢	2.820.940.999	7.027.699.651	(4.206.758.652)
Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos financieros		1.006.661.074	2.447.383.006	(1.440.721.932)
Por créditos vigentes		9.940.707.791	21.529.285.888	(11.588.578.097)
Por créditos vencidos y en cobro judicial		2.151.921.866	5.946.050.086	(3.794.128.220)
Otras cuentas por cobrar		2.520.987	5.199.303	(2.678.316)
Por obligaciones con el público		23.569.152.716	9.534.857.345	14.034.295.371
Por otras obligaciones financieras		6.416.918.845	2.587.188.906	3.829.729.939
Por cuentas por pagar y provisiones		103.785.382	85.434.514	18.350.868
	¢	<u>46.012.609.660</u>	<u>49.163.098.699</u>	<u>(3.150.489.039)</u>
Otros pasivos		357.168.073	359.517.938	(2.349.865)
Otros activos		4.694.823	35.495.048	(30.800.225)
Total	¢	<u>46.374.472.556</u>	<u>49.558.111.685</u>	<u>(3.183.639.129)</u>

14. Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de marzo, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2024	2023
Gasto por captaciones a la vista	¢	61.051.526	66.870.714
Gastos por captaciones a plazo		1.224.698.556	1.064.567.214
	¢	<u>1.285.750.082</u>	<u>1.131.437.928</u>

15. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Al 31 de marzo, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

		2024	2023
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	1.488.946	3.823.189
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		600.239.398	758.507.811
	¢	<u>601.728.344</u>	<u>762.331.000</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Gastos administrativos

Al 31 de marzo, los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Gastos de personal</u>		
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢ 589.739.064	549.508.036
Sueldos y bonificaciones al personal contratado	-	2.261.667
Remuneraciones a directores y fiscales	13.626.024	12.168.046
Tiempo extraordinario	752.630	1.157.496
Viáticos	1.588.859	569.766
Decimotercer sueldo	81.846.104	75.249.045
Vacaciones	25.682.834	30.991.906
Cargas sociales patronales	152.778.307	144.067.109
Refrigerios	2.783.935	3.994.388
Vestimenta	139.000	86.650
Capacitación	4.598.226	2.654.138
Seguros para el personal	28.804.747	23.138.154
Mantenimiento de bienes para uso del personal	-	436.500
Fondo de Capitalización Laboral	19.363.595	18.276.437
Otros gastos de personal	908.794	2.829.919
Total gastos de personal	<u>922.612.119</u>	<u>867.389.257</u>
<u>Otros gastos de administración</u>		
Gastos por servicios externos	132.876.060	138.072.121
Gastos de movilidad y comunicaciones	25.551.535	27.028.034
Gastos de infraestructura	145.009.431	156.243.276
Gastos generales	88.696.057	87.731.300
Total otros gastos de administración	<u>392.133.083</u>	<u>409.074.731</u>
Total gastos administrativos	¢ <u>1.314.745.202</u>	<u>1.276.463.988</u>

Al 31 de marzo de 2024, dentro del rubro de gastos de infraestructura por ¢145.009.431 (¢156.243.276 en el 2023), se incluye el gasto por depreciación por ¢95.850.699 (¢97.090.185 en el 2023), de los cuales ¢52.146.733 (¢51.185.147 en el 2023) corresponde a activos por derecho de uso y ¢43.703.966 (¢45.905.038 en el 2023) corresponde al gasto por depreciación de propiedad mobiliario y equipo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Impuesto sobre la renta, neto

Al 31 de marzo, el importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	199.360.329	280.436.956
Impuesto sobre la renta diferido		<u>330.517</u>	<u>8.872.664</u>
Total impuesto sobre la renta, neto	¢	<u><u>199.690.846</u></u>	<u><u>289.309.620</u></u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de marzo, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta neto y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado del periodo	¢	361.366.295	591.661.180
Impuesto sobre la renta		<u>199.360.329</u>	<u>280.436.956</u>
Resultado del periodo antes de impuesto sobre la renta		<u>560.726.624</u>	<u>872.098.136</u>
Impuesto sobre la renta esperado		168.317.142	264.291.240
Más:			
Gastos no deducibles		168.707.547	35.183.984
Menos:			
Ingresos no gravables		<u>(137.333.843)</u>	<u>(10.165.604)</u>
Impuesto sobre la renta, neto	¢	<u><u>199.690.846</u></u>	<u><u>289.309.620</u></u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, el movimiento de las partidas que generan impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

2024						
	Saldo neto al 1° de enero	Reconocido en el resultado del periodo	Reconocido en el patrimonio	Saldo neto	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢ (878.726)	-	717.390	(161.336)	-	161.336
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros al valor razonable	2.410.169	-	1.359.983	3.770.152	3.770.152	-
Superávit por revaluación	(78.265.081)	551.163	-	(77.713.918)	-	77.713.918
Activos por derecho de uso	(71.241.111)	(14.858.470)	-	(86.099.581)	-	86.099.581
Pasivos por derecho de uso	67.357.678	13.976.790	-	81.334.468	-	(81.334.468)
Activos (pasivos) diferidos por impuesto antes de compensación	(80.617.071)	(330.517)	2.077.373	(78.870.215)	3.770.152	82.640.367
Compensación del impuesto	-	-	-	-	(3.770.152)	(3.770.152)
Activos (pasivos) diferidos por impuesto, neto	¢ (80.617.071)	(330.517)	2.077.373	(78.870.215)	-	78.870.215

2023						
	Saldo neto al 1° de enero	Reconocido en el resultado del periodo	Reconocido en el patrimonio	Saldo neto	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢ 3.230.457	-	(2.614.506)	615.951	615.951	-
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros al valor razonable	3.943.437	-	(4.521.315)	(577.878)	(577.878)	-
Superávit por revaluación	(80.469.731)	551.162	-	(79.918.569)	-	79.918.569
Activos por derecho de uso	(111.930.990)	15.355.545	-	(96.575.445)	(96.575.445)	-
Pasivos por derecho de uso	115.877.591	(24.779.371)	-	91.098.220	91.098.220	-
Activos (pasivos) diferidos por impuesto antes de compensación	(69.349.236)	(8.872.664)	(7.135.821)	(85.357.721)	(5.439.152)	79.918.569
Compensación del impuesto	-	-	-	-	5.439.152	5.439.152
Activos (pasivos) diferidos por impuesto, neto	¢ (69.349.236)	(8.872.664)	(7.135.821)	(85.357.721)	-	85.357.721

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Cuentas contingentes y cuentas de orden

Al 31 de marzo, el Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

Cuentas contingentes		2024	2023
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas	¢	3.534.800.570	3.671.489.723
Cartas de crédito emitidas no negociadas		96.838.515	-
Créditos pendientes de desembolsar		1.996.994.991	4.493.674.825
Líneas de crédito de utilización automática		2.348.457.677	2.469.594.021
Instrumentos financieros derivados		34.245.445.727	32.579.807.014
	¢	<u>42.222.537.480</u>	<u>43.214.565.583</u>
Cuentas de orden		2024	2023
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	302.104.745.016	279.086.549.447
Garantías recibidas en poder de terceros		649.950.456.668	412.575.278.228
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		26.913.110.756	22.478.355.215
Cuentas castigadas		1.647.177.241	1.584.275.743
Productos por cobrar en suspenso		523.003.379	536.624.924
Otras cuentas de registro		83.598.119.591	84.758.818.308
Administración créditos en comisión confianza		32.018.883.981	36.132.394.292
Valores negociables por cuenta propia		20.278.838.054	14.769.311.302
	¢	<u>1.117.034.334.686</u>	<u>851.921.607.459</u>

La Administración de créditos en comisión de confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Compañía Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

19. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera.

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público y con entidades financieras a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y en mercado interbancario de liquidez, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

- c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de marzo de 2024 y 2023.

- d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

	2024		
	Nivel	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros:			
Disponibilidades	- ¢	35.928.209.454	35.928.209.454
Inversiones en instrumentos financieros (a)	3	3.500.000.000	3.500.000.000
Cartera de crédito	3	156.555.772.919	138.879.888.161
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	-	39.477.134.098	39.477.134.098
Depósitos a plazo	3	93.547.206.735	92.953.841.379
Obligaciones con entidades:			
A la vista	-	319.516.095	319.516.095
A plazo	3	29.844.177.097	29.545.417.856
	2023		
	Nivel	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros:			
Disponibilidades	- ¢	50.202.282.267	50.202.282.267
Inversiones en instrumentos financieros (a)	3	2.800.000.000	2.800.000.000
Cartera de crédito	3	178.791.628.282	155.628.202.689
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	-	46.692.986.982	46.692.986.982
Depositos a plazo	3	100.332.005.787	100.182.075.720
Obligaciones con entidades:			
A la vista	-	772.598.813	772.598.813
A plazo	3	39.454.921.242	39.362.232.349

(a) Al 31 de marzo de 2024, el Banco mantiene clasificadas como activos financieros al costo amortizado, inversiones en el mercado integrado de liquidez por un monto de ¢3.500.000.000 (¢2.800.000.000 en el 2023). Para estos instrumentos se considera que su valor razonable se acerca a su valor en libros por ser operaciones de muy corto plazo, cuyo vencimiento es el 01 de abril de 2024 (el 03 de abril de 2023).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

	2024	
	Valor razonable	Nivel
<i>Activos financieros:</i>		
Inversiones al valor razonable	¢ 18.565.930.181	1
Inversiones al valor razonable	1.299.185.153	2
Inversiones al valor razonable	218.205.867	3
	¢ <u>20.083.321.201</u>	
<i>Pasivos financieros:</i>		
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢ <u>82.006.432</u>	<u>2</u>
	2023	
	Valor razonable	Nivel
<i>Activos financieros:</i>		
Inversiones al valor razonable	¢ 12.701.788.664	1
Inversiones al valor razonable	1.637.850.000	2
Inversiones al valor razonable	248.228.751	3
	¢ <u>14.587.867.415</u>	
<i>Activos financieros:</i>		
Inversiones en instrumentos financieros derivados	¢ <u>1.392</u>	<u>2</u>

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, el detalle del movimiento de los instrumentos financieros medidos al valor razonable y clasificados en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Inversiones financieras (al valor razonable)	2024	2023
Saldo al 1 de enero	¢ 240.068.785	268.172.729
Ganancias o pérdidas		
Otros resultados integrales	512.178	900.703
Compras	31.839	1.810.882
Liquidaciones	(14.526.328)	(127.894)
Diferencial cambiario	(7.880.607)	(22.527.669)
Saldo al 31 de marzo	¢ 218.205.867	248.228.751

20. Instrumentos financieros derivados

Durante el periodo terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo “Contratos a plazo o forward” cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Estas coberturas generaron ganancias netas realizadas en el año 2024 por la suma de ¢1.359.964.944 (¢3.153.282.968 en el 2023) y pérdidas no realizadas por ¢82.006.432 (ganancias no realizadas por ¢1.392 en el 2023).

		2024		
		Ingresos	Gastos	Neto
Por instrumentos financieros derivados	¢	1.443.072.732	83.107.788	1.359.964.944
		2023		
		Ingresos	Gastos	Neto
Por instrumentos financieros derivados	¢	3.559.836.228	406.551.868	3.153.284.360

Al 31 de marzo de 2024, se estableció un contrato tipo “Contrato a plazo o forward” con fecha de transacción 26 de marzo de 2024 (31 de marzo de 2023 en el 2023) y fecha de vencimiento el 30 de abril de 2024 (28 de abril de 2023 en el 2023), con un valor nominal de ¢34.245.445.727 (¢32.579.807.014 en el 2023).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Arrendamientos

El Banco alquila varias sucursales para llevar a cabo sus operaciones. Los arrendamientos suelen durar un período de 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para algunos arrendamientos, los pagos son renegociados cada 3 años para reflejar los alquileres del mercado. El Banco no mantiene contratos de arrendamiento como arrendador.

(i) *Activos por derecho de uso*

Los derechos de uso relacionados con los alquileres de sucursales se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. Véase la nota 8.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al 1 de enero	¢ 770.064.060	773.607.961
Adiciones	101.674.966	-
Retiros	(144.320.227)	-
Saldo al 31 de marzo	<u>727.418.799</u>	<u>773.607.961</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al 1 de enero	532.593.690	400.504.662
Gasto por depreciación	52.146.733	51.185.147
Retiros	(144.320.227)	-
Saldo al 31 de marzo	<u>440.420.196</u>	<u>451.689.809</u>
Saldo neto:		
Saldo al 31 de marzo	¢ <u>286.998.603</u>	<u>321.918.152</u>

(ii) *Pasivos por arrendamiento*

Dentro del rubro de obligaciones con entidades financieras, se encuentran los pasivos por arrendamientos y sus movimientos se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al 1 de enero	¢ 224.525.592	386.258.636
Nuevos contratos	101.674.966	-
Pagos	(44.906.705)	(47.541.204)
Diferencias de cambio	(10.178.960)	(35.056.701)
Saldo al 31 de marzo	¢ <u>271.114.893</u>	<u>303.660.731</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024 el gasto por intereses de los pasivos por arrendamientos por ₡3.905.313 (₡2.845.200 en el 2023) se incluye en el rubro de gastos financieros con entidades financieras y no financieras en el estado de resultados integral.

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024, ₡1.353.751 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el rubro de gastos de infraestructura del estado de resultados integral (₡787.512 en el 2023), correspondientes a los arrendamientos con contratos con plazo menor a 12 meses o aquellos que sean de bajo valor.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Banco no posee contratos de arrendamientos cancelables futuros.

22. Litigios

a. *Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2018*

En marzo de 2022, la Dirección General de Tributación notificó al Banco un traslado de cargos de parte del Ministerio de Hacienda por modificación del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 por un monto de ₡352.380.342 de cuota tributaria adicional más intereses por ₡120.565.862. Adicionalmente, estableció una sanción al 50% del monto principal determinado para el periodo fiscal 2018 por un monto de ₡178.475.192.

A la fecha, el Banco se encuentra en proceso de presentar la Demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

El criterio de los Asesores Legales del Banco en materia fiscal, consideran que las probabilidades de éxito son probables (75%).

Al 31 de marzo de 2024 el Banco ha registrado una provisión precautoria de ₡216.084.595 (₡87.419.600 en el 2023).

23. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c. Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

d. Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método CONASSIF 6-18 (antes Acuerdo SUGEF-30-18) que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

e. Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

f. Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.